

MARZO 15 SÁBADO Año de 1919

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Carmelo Campillo y Martínez

Médico de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. B.

Que falleció en Málaga, el 16 de Marzo de 1917.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

### R. I. P.

Su esposa Doña Julia Alonso, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el lunes 17 en la Iglesia parroquial de San Pedro y en los RR. PP. del Corazón de Jesús, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Emmos. é Ilmos. Sres. Cardenales-Arzoobispos de Toledo y Valladolid, Arzoobispos de Tarragona y Valencia, y Obispos de Ciudad Real, Córdoba, Almería, Astorga, Salamanca, Badajoz, Segovia, Málaga y Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

### Sobre una información todavía abierta

Cuando el diablo no tiene que hacer...

No digamos que el respetable Consejo de Instrucción pública sea diablino, aunque es positivo que ha hecho alguna diablura; pero cuando no tiene que hacer, se entretiene, como el mismo diablo, en proyectar reformas transcendentales, que casi nunca pasan de proyectos, pero que algunas veces consiguen fuerza de obligar.

La iniciativa proyectil de algunos señores consejeros de Instrucción pública se ha disparado ahora sobre la segunda enseñanza en forma de un anteproyecto de ley para la reforma que han de aprobar las Cortes en su día... sine día.

Claro es que con unas Cortes que acaba de dormir—en buena hora sea dicho—el señor Conde de Romano; cualquiera piensa en proyectos ni anteproyectos de enseñanza, ni de ninguna otra clase; pero como los señores consejeros han abierto una información pública sobre tan interesante materia, y la segunda enseñanza está necesitadísima, más que ningún otro grado de la instrucción, de una reforma radical, no huelga enteramente poner de nuevo el cuerpo sobre la mesa de disección y decir algo á nuestros lectores sobre este problema, que llega á la médula de la perfección de las clases directivas de la sociedad, y que decide, por eso, más que la enseñanza primaria, del porvenir de la Patria.

La información recibida hasta ahora en las oficinas del Consejo, más que pobre, es nul; el plazo de presentación expira el 25 del presente mes; quizás los informes presentados no pasan de la corteza (por algo preside la comisión el doctor Cortezo), y trauce de ser caricatura de la que solemnemente presidió en París el año 1899 el señor Ribot.

El anteproyecto de ley, aunque se quede sin el preñijo, no llegará á ser ley por las vías constitucionales; pero si llega á los consejos de la Corona un ministro inquieto, afanoso de que su nombre suene en la «Gaceta», y se encuentra en su despacho con un proyecto aprobado por el Consejo de Instrucción pública, podemos nosotros cualquier día, quedar desagradablemente sorprendidos con un decreto en el diario oficial que reforme de mala manera la enseñanza de los Institutos, que ahora llamamos pomposamente, Generales y Técnicos, y no son ni lo uno ni lo otro.

Y esta es la razón de la sinrazón para que las instituciones católicas interesadas en el progreso de la segunda enseñanza—poco ó mucho—todas lo están—den su voto, siguiendo un sumario, en tan importante asunto.

Si el anteproyecto fuera algún día de cualquier modo gacetable, no fal-

adversarios si colectivamente no se interesan en el proyecto de reforma; y de todo este movimiento puede resultar algún desgrado para los intereses de la iglesia en la cultura general si los católicos no intervienen en esta información, por insignificante y pobre que nos parezca.

El absentismo en este orden, como en todos, es contraproducente, y si al fin, resulta que del proyecto

no resulta nada, tampoco habremos perdido nada los católicos con exponer una vez más nuestro criterio en problema de tan capital interés para el porvenir de España.

En el próximo artículo se exponerán algunos datos que, por su extensión, no caben cómodamente en estos renglones.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

## LAS SEÑORITAS Y LA CARIDAD

Para Fernán de Amade

Revela haber estudiado os tanto nuestra sociedad el suspicaz Fernán de Amade.

Pero el razonamiento que aduce en sus Alocuciones adolece de lo mismo que cree ver en el ambiente de nuestra capital vieja y triste, mas no caduca é indiferente.

Aventura el fracaso de la iniciativa que glorió en días anteriores, apoyado en la autoridad de un prejuicio añejo, de una suposición.

Es decir que Amade también prejuzga; y porque supone á las chicas con ánimo de no confesar sus deseos, en tanto no salga una que sea la primera, dice y afirma, «se quedarán los hambrientos sin el esperado socorro...»

Nosotros no sabemos si en efecto se ha hecho á las señoritas un requerimiento serio, en forma, y por personas cuya garantía social asegure la sublimidad del fin propuesto.

Quizás se nos replique diciendo que otras veces se las demandó ese concurso que, hoy como entonces, se afirma no han de negar.

Y á esto se podría contestar: En efecto hubo una época, aquellos tiempos de la Concordia y de los Amigos del Arte, en que se invitó á lo más escogido de nuestra sociedad, á que tomase parte activa en aquellas memorables veladas, ingresando en el cuadro artístico al efecto organizado. Pero en estos festivales casi familiar, para nada reinaba el espíritu de caridad: eran mera diversión, un pasatiempo.

Así pues, es injustificado el tal prejuicio, dado que las señoritas no fueron requeridas en la manera que hoy se piensa hacerlo.

En cambio si han respondido cuando

su concurso fué indispensable para servir una comida pública á los pobres, en el «Comedor de Caridad». Igualmente, ha tomado parte en los cultos religiosos á preámbulo del mismo público que hoy ansia premiar su labor escénica; han pasado triunfal y públicamente sobre sus hombros, ofreciéndonos un espectáculo enteramente nuevo, la imagen de la Inmaculada en la neta de las Hijas de María; han postulado (esto nos lo concede ya Amade) de casa en casa por los pobres, para el Roperio de San Vicente; y hace unos meses bordaron la bandera de los Exploradores.

¿Qué nos dice esto? Pues sencillamente que cuando veces santas como las de la caridad, el amor, ó el bien ajeno las llamo, habo de encontrarlas.

Ahora bien, ¿ha sonado en sus oídos esa voz de la caridad, dicha y repetida por las personas que por su carácter social, son patronos natos de estas laudables iniciativas?

Eso es lo que no se sabe, y en tanto así sea, mientras las señoritas de un modo claro y terminante no manifiesten su negativa, no es oportuno hablar de unos prejuicios que pueden ser ciertos, pero que pueden quedar rectificados como ha sucedido no ha mucho en Tomelloso con ocasión de la Cruz Roja; en Almagro con los Exploradores; en Almodóvar, por la Beneficencia; en Alcázar con los centros educativos y tantos otros.

Y al fin y á la postre manchegos todos, hijos de un mismo ambiente!

Si siendo así fracasamos, podríamos lamentarnos realmente viendo que, en efecto, es caduca, indiferente, rutinaria y vieja nuestra sociedad.

CARLOS CALATAYUD.

## El Pueblo Manchego

### EN EL PARTIDO DE INFANTES

Esta mañana hemos recibido el siguiente despacho:

«PUEBLO MANCHEGO».

Nombre directiva ferrocarril agradezco sinceramente cooperación entusiasta ese importante diario, felicitándoos cernero número anteyar, producido todos pueblos distrito inenarrable entusiasmo.

ANDRÉS REBUERTA.

## La labor social del gobierno LOS RETIROS OBREROS

En la Gaceta, y refrendado por todos los individuos del Gobierno, apareció el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros con arreglo á las bases que se publican.

En estas ampliación de las establecidas por la ley de 27 de Febrero de 1908, que creó el Instituto nacional de Previsión con el sistema de la libertad subsidiada, el cual hacía ya obligatoria la bonificación del Estado para la formación de las pensiones de vejez que libremente contratan los obreros en aquel organismo. La declaración de ampliable del crédito destinado á realizar esta obligación del Estado, preparó el paso al régimen obligatorio que ahora se propone, y que comenzará por la obligación de los patronos, para llegar á la de los obreros, cuando las circunstancias económicas lo consientan, conservando entretanto el carácter voluntario para las imposi-

ciones individuales, beneficiadas éstas por especiales ventajas, que han de ser eficaz estímulo para su aportación.

Sobre estas bases, de absoluta equidad—se consigna en la exposición que acompaña al decreto—, el Gobierno de S. M. sometió á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley, elaborado concienzudamente por una ponencia nacional, organizada por el Instituto nacional de Previsión, y en la que tuvieron representación las fuerzas patronales y obreras de todas las tendencias, interesadas en la reforma, y hombres significados en estos estudios, que generosamente han abierto su colaboración á tan noble empresa, haciéndose acreedores al agradecimiento del país. Ese proyecto mereció la aprobación del Congreso de los diputados, y fué dictaminado por la Comisión del Senado.

Circunstancias políticas de todos conocidas, que han obligado al Go-

bierno á suspender las sesiones parlamentarias, han impedido que tal proyecto llegara á tener la definitiva aprobación de las Cámaras; pero teniendo en cuenta que ahora más que nunca es de urgente necesidad, para dar justa satisfacción, en parte, á las aspiraciones obreras, y para la economía nacional, que se lleve á la práctica tal medida, y no habiendo en el proyecto nada que forzosamente haya de ser materia legislativa parlamentaria, el Gobierno cree conveniente someterlo, en forma de Real decreto, á la aprobación de S. M.

Es ese proyecto de Real decreto una reproducción del dictamen de la Comisión del Senado, que aceptó á su vez lo votado por el Congreso. El Gobierno se propone en su día dar cuenta á las Cortes de tal medida, y arbitrar en la forma establecida por la ley los recursos económicos necesarios.

La reforma llega, pues, al Derecho público como una patriótica transacción asistida con todas las garantías absolutamente indispensables en materia tan delicada y trascendente tal.

Es aquí un resumen de las citadas bases:

El seguro de vejez alcanza á la población asalarada de diez y seis á sesenta y cinco años, cuyo haber no exceda de 4 000 pesetas, formándose dos grupos: uno, de los que al entrar la ley en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años; otro, de los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial será de 365 pesetas anuales, á la edad de sesenta y cinco años.

Esta pensión ó «seguro de renta diferida vitalicia á capital cedido» se constituye con aportaciones del Estado y patronales. El primero, mediante la cuota de doce pesetas por asegurado, y los segundos, en la cantidad complementaria precisa para constituir la previsión indicada.

Esta pensión inicial se convertirá en «normal» en el segundo período de la ley, mediante una cuota «mínima obligatoria», con la que pueden los obreros:

- 1.º Aumentar la pensión.
- 2.º Adelantar la edad del retiro; y
- 3.º Asegurar una indemnización á sus derecho-habientes, en caso de fallecimiento, convirtiéndose así el seguro á «capital cedido» en seguro á «capital reservado».

También puede el obrero aumentar esa cuota mínima hasta constituir una pensión máxima de 2 000 pesetas anuales, ó un capital hereditario que no exceda de 5 000.

Estas condiciones pueden, en fin, ser mejoradas por entidades regionales ó municipales, por la acción social y por los patronos.

A los obreros mayores de cuarenta y cinco y menores de sesenta y cinco años, se les abre una libreta de ahorro, y á ella se llevan las cuotas del Estado, las patronales, sus aportaciones personales voluntarias y cuantas bonificaciones les sean aplicables. Se incorporarán á esas libretas las donaciones de los particulares, un recargo sobre los derechos de transmisión de bienes entre parientes á partir del quinto grado y extraños; y una participación en las herencias vacantes.

También se establece lo oportuno cuando el titular de la libreta llegue á los sesenta y cinco años, fallezca antes ó quede invalidado para el trabajo.

Si llega á los sesenta y cinco años, distingue á su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, ó que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede á hacerlo inmediatamente. En el segundo caso es transferido el capital de la libreta de ahorro á la institución del carácter público ó social, que debe legalmente asistir al anciano hasta en su fallecimiento; en su defecto, al particular ó entidad que quiera encargarse de ello, y en defecto de todos, al interesado, condicionando las cantidades y pizcos de reintegro.

Una parte prudencial de las reservas técnicas se podrá dedicar á la construcción de casas baratas, de Escuelas, Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, préstamos á las Asociaciones agrarias, y otras obras sociales de bien general.

Entenderán en las cuestiones que puedan surgir los jueces de primera instancia, en juicio verbal, y los patronos sólo tendrán, contra, esas sentencias, el recurso de casación, consignando la cantidad que fuere objeto de litigio.

Completan lo consignado anteriormente las siguientes bases transitorias:

«Primera. 1. En el período inicial de la aplicación del régimen de intensificación de retiros obreros, y en un plazo máximo de seis meses, se realizarán los estudios y trabajos preparatorios necesarios para hacer extensivo á la agricultura el seguro de vejez.

2. Se comprenderán en los beneficios del régimen de intensificación de retiros obreros todas las clases de trabajo del país. El reglamento determinará aquellas profesiones que, por razones de reconocida justificación, deban ser objeto de condiciones especiales; y

3. Se concederán ventajas especiales, en forma de aumento de la bonificación normal del Estado, para los casos siguientes:

a) Para los patronos que con anterioridad á la fecha de 1.º de Octubre de 1917 hayan concertado el seguro de vejez de sus obreros con el Instituto nacional de Previsión ó con sus Cajas colaboradoras.

b) Para los centros de trabajo que de igual modo lo hayan concertado antes de la promulgación de este decreto.

c) Para aquellos que lo concierten antes de la época en que legalmente tengan que hacerlo; y

d) Para los obreros que en el período inicial contribuyan con imposiciones personales á acrecentar la pensión mínima, á cargo del Estado y del patrono, ó á cualquiera otro de los fines indicados en el núm. 5 de la base primera; y

Segunda. Mientras no se establezca el seguro especial de invalidez, se aplicará en lo esencial el régimen actualmente en vigor en el Instituto nacional de Previsión, modificando convenientemente sus disposiciones para que la protección á los afiliados, en caso de incapacidad para el trabajo, tenga las características de cooperación personal y de periodicidad de las imposiciones de los titulares, de modo que éstos, tengan derecho á la bonificación extraordinaria de invalidez para la conversión en inmediata de la renta diferida, cuando hayan efectuado en su libreta imposiciones periódicas personales, debiendo fijarse la cuantía de la pensión inmediata en razón no tan sólo del importe de aquélla, sino también de la edad del titular en la fecha del accidente.»

Por último, se previene que el Instituto nacional de Previsión redactará el reglamento con sujeción á las bases indicadas y que el Gobierno arbitrará, por los medios legales los recursos económicos necesarios para atender debidamente á dichos servicios, y dará cuenta á las Cortes de lo acordado.

## Almadenejos

(De nuestro corresponsal)

ACTO SALVAJE

Ha sido herido de alguna gravedad, á pedradas y golpes, esta mañana, un niño de corta edad, por no acudir á jugar con otros de 12 ó 13 años, de nacionalidad belga que se encuentran en los alrededores del pueblo, con ánimo de trabajar con ellas en las minas.

VIAJEROS

Han regresado á Madrid y Ciudad Real respectivamente D. Enrique Gamo, coronel de la reserva, y D. Diego Marín, inspector de Higiene y Sanidad Peonaria.

ENFERMITOS

Lo está Fernandito y Claudio Rodríguez Corrales; hijos de nuestro buen amigo D. Ramiro R. Pizarroso, ex alcalde de la localidad.



Asociación de la Prensa

Con asistencia de los señores Gómez Lobo, Suero, Vidal, Cueva Ruiz (D. R.), Meras, Recio, Sarachaga y Ruiz (D. M.)...



Anotaciones de un reporter

Carlos Calatayud, escribió hace días un artículo sobre la velada que a beneficio del Comedor de Caridad están organizando...

Ayer salió para Santa Cruz de Mude la oficial 3.ª de esta Sección D. Narciso Velasco en comisión del servicio.

La votación de ayer en el Ateneo

En el salón de actos del Ateneo, se celebró ayer tarde la elección de los señores que han de componer las secciones de Ciencias, Letras y Artes.

Para la primera fueron elegidos presidente, D. Isidro Barrientos, director del Laboratorio provincial de Higiene; y secretario, D. Ignacio López Arroyo...

Después de verificado el escrutinio presentó la dimisión el Sr. Vidal de la presidencia de Artes, fundada en sus muchas ocupaciones...

No ha causado dolorosa impresión la actitud del presidente del Ateneo, don Alfredo Badía...

Esta extraña actitud del Sr. Badía, fue y ha sido muy comentada, pues a nadie cabe ya en su cerebro...

Por otra parte, son precisamente los sacerdotes, los que han dado mayor prueba de entusiasmo por el Ateneo...

Muy comentada ha sido la actitud del Sr. Badía, ya que como presidente debió guardar una prudente abstención...

Esta noche se celebrará función en este coliseo, proyectándose la preciosa cinta Alta Finanza...

Teatro-Circo

También debutarán la bailarina Lolita Gómez, la cancionista Ana Karenina y el Caballero Fabra...

Mañana dos secciones a las seis y media y nueve y media con selecto programa.

Un donativo de Andrade

El laureado pintor manchego D. Angel Andrade ha donado para las Hermandades del Cristo de la Piedad...

Vida Manohega

Esta simpática revista regional ilustrada que se publica en Ciudad Real...

Portada, Fantasía de Carnaval, por J. Mur. Carnaval grotesco, crónica, por Alberto García López.

Don Carnaval, poesía, por Luis Quirós Arias.

Extensa y detallada información gráfica de las carrozas y coches premiados, mascaradas y comparsas...

Bando Mundillo, notas de un carnet, por El Barón de Rosillo.

Divagaciones de nuestro tiempo, por Angel Dotor Muncio.

Proyecto del ferrocarril de Santa Cruz a Infante.

Las oposiciones anuladas

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo. Pleito número 2.251.—D.ª Severiana La viña Heredia...

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN Vidas humildes, por Luis León 195 PESETAS.

CRÓNICAS LIGERAS

PEQUEÑAS Y GRANDES POTENCIAS

Lloyd George termina de pronunciar un discurso a los postres de un banquete.

Hablar una hora seguidas tras los postres de un banquete revela un excelente sentido.

Un discurso ayuda firmemente a la digestión de la langosta (pongo por plato pantofágico) a la mayonesa.

Mirado bajo este punto de vista, el acto realizado por Lloyd George, tiene todas nuestras simpatías.

Empero Lloyd George, que podía haber pronunciado un discurso tomando como punto de disertación la generosidad de Inglaterra...

Y habió de las pequeñas potencias para erigirse en consejero de ellas. He aquí sus palabras:

«Es un espectáculo por demás consolador ver presentes en la Conferencia tantas pequeñas naciones que han vivido ahogadas durante siglos bajo el yugo de sus tiranos...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

Lo que sucedió es que se le escapó. Habría que ver el efecto que causaría entre los asistentes al banquete la pronunciación de este segundo párrafo.

Y el efecto que causaría en el mismo Lloyd George, ¡que mal rato pasarían los asistentes y orador! Porque ese verdadero peligro que el ministro inglés ve para las naciones pequeñas...

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

«El primer párrafo de los dos copiasados le salió a Lloyd George redondo como una manzana y sonoro como una pianola...»

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 15 11'50 m.

Las huelgas. Circula el rumor de que los ferroviarios de M. Z. A. (red catalana) se han adherido al Sindicato Unico de Barcelona.

En esta capital se repiten los actos de sabotaje, registrándose frecuentes choques y descarrilamiento por impericia de los militares afectos a los servicios ferroviarios.

La jornada de ocho horas. Gimeno y Rodríguez trabajaron anoche hasta bien entrada la madrugada en la redacción de un decreto que hoy firmará el Rey...

Los campesinos. Dieron de Córdoba que la huelga de campesinos se extiende a diez y ocho pueblos.

Los jaimistas. El Sr. Vázquez de Mella ha desistido del recurso que tenía interpuesto contra una providencia gubernativa sobre la propiedad de El Correo Español.

Fuga de un submarino. De El Ferrol comunican que se fugó del dique el submarino alemán «M G-48».

En su persecución salió un torpedero a la vista del cual se hundió el submarino evitando su inminente captura.

La tripulación se salvó. Provincias. Madrid 15-11'50 m.

Accidente ferroviario. SAN LUCAR.—En la línea de la costa descarriló, sin causar desgracias, un tren.

Los vagones se empotraron en la tierra. La línea estuvo interrumpida durante tres horas.

El vicepresidente de la Diputación de Sevilla, dimite.

SEVILLA.—El diputado borbolista Sr. Prieto Carreño ha presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente de la Diputación provincial.

Sobre una exclusión. BURGOS.—La Cámara de Comercio ha enviado un telegrama al ministro de Abastecimientos...

Una misa. SANTANDER.—En la Iglesia parroquial de Santaña, y por iniciativa de los oficiales del 12 regimiento de Artillería...

Al cerrar. Madrid 15 4'50 z. Oyendo a Romanones.

A la hora de costumbre recibí esta mañana Romanones a los periodistas.

Dijo que le había visitado una comisión de ferroviarios con objeto de que continúen las actuales tarifas ferroviarias...

Me entregaron un documento—dijo—con más de 12 000 firmas. Esto como ustedes verán es un voto en pro del Real decreto concediendo la elevación de tarifas.

Ha sido firmado por el Rey el Real decreto fijando en ocho horas la jornada de trabajo.

Consejo de ministros. Probablemente mañana por la tarde celebraremos el Consejo de ministros anunciado para el lunes.

Asegurar no puedo, pero se lo digo a ustedes para que mañana no se alarmen.

Se celebrará a última hora de la tarde para poder aprovechar algunas horas del domingo.

Me ha visitado una Comisión de auxiliares administrativos del Catastro de Urbana para que se les conceda reformas en el cuerpo.

En Gobernación. El subsecretario de Gobernación Sr. Lladó dijo que no eran ciertas las noticias publicadas en el periódico acerca de la celebración de una manifestación mañana.

Esta ha sido suspendida por las mismas causas que se suspendió el mitin anunciado.

De Córdoba no tenía otras noticias que las leídas en los periódicos.

Sobre dos dimisiones. Dijo que no era cierto el que hubiesen dimitido el director general de Seguridad y el Sr. Fernández Luna.

En Barcelona. Los tranviarios. Anoche se presentaron 550 tranviarios de los movilizados.

La censura. Al tener conocimiento el Capitán general del depósito de bombas...

Argamasilla de Alba. (De nuestro corresponsal) El tiempo en el año 1918.

Observatorio. Temperatura.—Termómetros.—Temperatura media, 13,5°.

Promedio de máximas, 20,1°. Máxima absoluta, 40°, el 19 de Agosto.

Promedio de mínimas, 7,04°. Mínima absoluta, 12,5°, el 9 de Enero.

Lluvia.—Pluviómetro.—Número de días de lluvia: Apreciable, 75.—Inapreciable, 26.

Número de días de nieve, 6. Lluvia total, 352 m/m, 5 l/ por m. Lluvia máxima, 33,5 m/m, en 29 de Julio.

Vientos.—Dominantes en los días de lluvia, SW. Dominantes en los de lluvia máxima SW.

Días.—De rocío 3, de escarcha 3, de niebla 18, de tormenta 16, de granizo 1, de viento fuerte 36, de truenos lejanos 4, de relámpagos sin truenos 9, de arco inner 1, de halo lunar 1, de arco iris 2, de selina 1.

Excursion escolar. El día 13 se efectuó una excursión escolar por las villas de la escuela pública de esta, que tan acertadamente dirige D.ª Ana Ramírez y su hermano D.ª Cayetano...

en unión de distinguidos señores de la localidad, tales como María Luisa Ramírez, sobrina de dicho profesor, Angel Dotor, Luisa Ropero, Juana Antonia López y otras.

Y en tan hermoso paisaje se sirvió la merienda, armonizada por la esplendidez del día, resultando una fiesta cultural y simpática.

Preparando una Asamblea

Los maestros interinos de Madrid.

En la escuela de niños de la calle de Doña Blanca de Navarra se han reunido los maestros interinos de Madrid. Acordaron, entre otros procedimientos, emprender una activa campaña a fin de que sean colocados rápidamente todos los maestros interinos...

La Comisión ejecutiva ha comenzado a trabajar activamente, recibiendo numerosas adhesiones.

Ecos de Sociedad

Les que viajan.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, al diputado a Cortes por Infantes D. Manuel F. Yáñez.

—Han salido para la Virgen de la Sierra, donde pasarán una temporada D.ª Atanasiá Mohino (madre de nuestro director) y bella hija Dolores.

—Marchó a Puerto-Lápiche, nuestro buen amigo Agustín Poblador.

—Ha salido para Santa Cruz de Mude, en comisión de servicio, Don Narciso Velasco.

—Ha llegado de Toledo D. Arturo Rodero.

—Se encuentra entre nosotros, D. José Medina, de Puertollano.

—Ha salido para Infantes, D. Manuel Soriano.

—Regresó de Daimiel, D. Feliciano González.

—Se encuentra en esta D. Baldomero Cevallos, de Manzanares.

—Marchó a Puertollano D. Antonio Delgado.

Enferma

Se encuentra enferma de gravedad, la distinguida esposa del médico de la Beneficencia municipal D. Manuel Messia de la Cerda.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del caballero señor don Carmelo Campillo Martínez, médico que era de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A.

Todas las misas que el lunes 17 se celebran en la Iglesia parroquial de San Pedro y de San Ignacio de Loyola, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con tan triste fecha reiteramos a su familia y especialmente a su viuda D.ª Julia Alonso, la expresión de nuestro pésame.

Noticias generales

Comedor de Caridad. Ayer se repartieron 174 raciones a 85 pobres de la localidad, y 6 a transeúntes.

Para Carnaval—un consejo

La intranquilidad y exacerbación de ánimo que producen las mascaradas al proferir palabras que hieren tu corazón... sólo olvidarse, saboreando una copa del exquisito

BUNIS DEL DÚ, tri-destilado.

ORDURA, JOYERO

Joyas de ocasión. GRAND HOTEL, durante los días 14, 15 y 16, de diez mañana a una tarde.

Compro joyas, pago altos precios.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas.



Muerte casual
En la fragua que en Alcolea de Cala...

En el sitio denominado «partadero de Lorin»...

Juan J. Gómez Loeches
DENTISTA
Plaza de Rosado, 1 MANZANARES
AGENTE
productor, formal y competente...

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa...

MACHARNUDO FINO
"LA RIVA"
JEREZ DE LA FRONTERA

CURACION DE LA TOS
Pastillas J. Miró

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS

Una berlina
seminueva ó en buen uso, se vende...

Se vende una Casa de Recreo enclavada en la Aldea del Espíritu Santo...

EL UNGUENTO ALMANSE
es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas...

Oficina jurídico-administrativa
Director Don Francisco Herencia, Abogado
Mercado Nuevo, 8
Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos...

SE VENDE UNA IMPRENTA EN BUEN USO
COMPUESTA DE LO SIGUIENTE:
Una máquina de tinteje cilindrico IDEAL, 31 por 45 centímetros...

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0,75 Paquete.

LA INTERNACIONAL
Un millón de reclamos en los diarios más importantes de provincias!!!
CIENTOS PESETAS!!!!

HIPOFOSFITOS SALUD
DAN VIGOR A LOS DEBILES
Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calle Traves. 7 CIUDAD-REAL

COMPRO TARTAROS Y HECEES DE VINOS
DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,
Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

LA VITICOLA CASTELLANA
Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.
Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral., VALLADOLID.

Servicio de la Compañía Transatlántica
Linea de Cuba y Méjico
Linea de New-York, Cuba Méjico
Linea de Venezuela-Colombia
Linea de Filipinas
Linea de Buenos Aires
Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
Linea de Fernando Póo



Los productos que se anuncian contra la Tos y Catarros, suelen estrepear el estómago; el JARBABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

PAPEL CARBON
en paquetes de 25 hojas á 4,75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego»...

CUPÓN REGALO
A todos nuestros lectores
El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grafo recuerdo de este periódico...

El Pueblo Manchego
DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS
Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8
APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 88
En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

ANIS BALMASEDA-Malagón
Lea V. EL PUEBLO MANCHEGO
VINO PINEDO
UNICO NUTRITIVO
La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros
Domicilio Social: MADRID, Repos y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: Pesetas, 5.000.000

PROPIETARIOS
El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de Depurativas
CARABAÑA
Antibiliosas
Antiberpéticas
AVISO: Escáchase esta falsa toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas.



# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria



La Casa más importante de España en el ramo de construcción de **MAQUINARIA AGRÍCOLA** con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construídos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC. FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA. — Escribir solicitando precios y condiciones a

**Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5. — CIUDAD REAL**

**SOLA: GRAN CERÁMICA**  
ELECTRO MECÁNICA  
Y FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS  
DE YAMAROS Y BARRANTES DEJUS PARA PAVIMENTOS  
Teja plana y lisa, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosas, mosaicos y cerámicas.  
Ladrillo refractario, cerámica de todos colores y diseños, cerámicas y todo clase de materiales de construcción.  
**ATILANO JULIANO NIETO** Puerta de España  
— Ciudad Real —

**DIGESTIÓN!**  
¿Padece usted del ESTÓMAGO? ¿No hace bien las digestiones? Cúrese con los **"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,"**  
Escobar López, Farmacia y Centros de España  
Núm. 7

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros Reunidos  
A PRIMA FIJA  
GARANTÍAS  
Capital Social Ptas. 12.000.000  
Reserva y Seguros Ptas. 62.500.000  
Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios  
Seguros de Valor - Seguros contra Accidentes  
**CÉSAR PADRÓS CALVO** Socio D. N.º 1  
— Ciudad Real —

**La Mutual Franco-Española**  
SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR  
Se otorga la creación de capitales durante el curso de la vida, en caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos, más del doble de lo que pagaron en la vida.  
En los casos previstos al 6 por 100 de interés, a los asegurados que tengan pagadas las cuotas de la Mutual.  
Reserva general: 10.000.000 Ptas.  
Reserva provincial: 1.000.000 Ptas.  
Agentes en la capital y en todas las provincias.  
El seguro de vida garantiza el bienestar de la familia en las épocas de crisis.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, afloran con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antispasmodico.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Ornamentos de Iglesia**  
**García Mustieles**  
34, Mayor, 34  
— MADRID —  
SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

**Maquinaria Agrícola "Collado,"**  
(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

**Grandes Talleres y Almacén**  
Barrio de San Antón  
**ALBACETE**  
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.  
Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.  
Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento  
— DE —  
**Sobrinos de Prudencio de Ygartúa**  
ATOCHA, 38 -- MADRID  
Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. :  
ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.  
PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.  
Solicítense precios. Exportación a provincias.  
**CEMENTOS** de varias marcas, siempre en existencia.

**José Luque Nestal**  
TALLERES Y OFICINAS  
COLEGIATA, 12 -- MADRID  
Ampliaciones fotográficas, copias, fotos de gran formato y tamaño. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, cartelas, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en trabajos de fotografía para el regalo de ampliaciones.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

**BEJO**  
**TODO EL MUNDO**  
**LO DICE**  
No hay miedo a la gripe ni al tífus con el **KINARSOL BESOY** hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. — Desinfectante y reconstituyente. — Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.  
**EXÍJALO USTI — NADA MÁS EFICAZ**  
SELLO BESOY inofensivo, en el momento en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de la señora, tumbidos y todos los nerviosos.  
INOFENSIVO EN ABSOLUTO — NO CONTIENE NARCÓTICOS. — PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA. — EXIJA USTED EL LEGÍTIMO: SELLO BESOY.  
SOLO CUESTA 0'30. — NADA MÁS EFICAZ  
No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el **EUPEPTOL BESOY**  
Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo. — TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS. Ptas. 0'50.  
INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA  
No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el **PURGANTE BESOY**  
Desinfectante poderoso. — Suave, eficaz, rápido, inofensivo. — Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. — No hay otro que le supere. — Preferido por todas las madres. — Reclamado por todos los niños. — Inconmovible reputación.

Se vende UNA **FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS** con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva. Para verla y tratar **Antonio Fabra Villamayor de Calatrava**

**GATALANA**  
EN ESPAÑA  
**GUROS**  
CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1868  
Sociedad de Seguros de Gataluña

**Anuario General de España**  
(BAILLY-BAILLIÈRE RIERA)  
2.000.000 de datos — 5.500 páginas — 2 tomos  
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y el elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas descriptivas, Indios Geográficos de España, Sección de Bañeros, Sección de Realismo, etc., etc.  
ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Ciento, 240 — BARCELONA  
Teléfono A. 3.603 — Telégramas: ANUARIOS  
Venta en Ciudad Real — Librería de CARLOS PEREZ — Ciudad Real

**LA URBANA**  
Compañía de Seguros contra incendios  
Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10  
DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid  
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.  
Capital social (totalmente suscrito) . . . . . 5.000.000 de francos  
Capital desembolsado . . . . . 1.250.000 de idem.  
Activo de la Compañía . . . . . 117.546.000 de idem.  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
Director en la provincia de Ciudad Real  
**Ventura Grego** — Mejora, 8 — CIUDAD REAL —  
Aprobado el presente anuncio por la Comisión general de seguros el 16 Octubre 1915

**LO DICE TODO EL MUNDO**